



# EL RESTAURADOR.

His autoribus et ducibus, nobis vigilantibus et multum in }  
 postera providentibus, erimus profecto liberi brevi tempore }  
 Jucundiorum autem faciet libertatem servitutis recordatio. }  
 Ciceron Philp. 3.º

Suscripcion por 15 números..... doce reales  
 Números sueltos..... un real.  
 Se publica una vez..... á la semana

**Contiene este número.**

**INTERIOR.**

- Supremo decreto.
- Nota al Prefecto del departamento.
- El Restaurador.
- Folleto.
- Mensaje del Presidente de Venezuela.
- Edictos.
- Avisos.

**INTERIOR.**

*JOSÉ BALLIVIAN, Capitan General de los Ejércitos de la República, Presidente Constitucional de ella &c. &c.*

**CONSIDERANDO.**

Que el Ministro de Estado del Despacho del Interior Dr. Pedro Butrago continua enfermo en la capital Sucre.

**DECRETO.**

Art.º único—Queda nombrado Ministro de Estado en el Departamento del Interior interinamente el ciudadano Pedro José Guerra.

El Ministro de Instrucción pública y Relaciones Exteriores, encargado del Despacho del Ministerio del Interior comunicará este decreto á quienes corresponde, y lo mandará imprimir y publicar—Dado en el Palacio de Gobierno en la Paz á 9 de Agosto de 1845—*JOSÉ BALLIVIAN*—El Ministro del Interior—*Tomas Frias.*

**REPUBLICA BOLIVIANA.**

*Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 5 de Agosto de 1845—37.*

**CIRCULAR.**

Número ——— 23.

A S. G. el Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

Sr: P.

Se han elevado al Gobierno muchas solicitudes al intento de que se reconozcan y asienten en el libro de la deuda interior empréstitos hechos al Gobierno español desde el año de 809 hasta el 31 de Diciembre de 824,

sin acreditarse en los respectivos documentos la calidad de forzosos como lo escije el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de 11 de Noviembre de 844, alegándose empero que ellos fueron estraidos por apremio ó con apercibimiento hecho por las autoridades españolas de emplearse medidas coactivas contra los que se denegasen á facilitarlos, cuyas circunstancias se callaban de intento en los certificados que las tesorerías franquaban; y queriendo el Gobierno adoptar en favor de estos interesados una medida que satisfaciendo el deseo de los prestamistas, facilite al propio tiempo al Cuerpo legislativo los datos necesarios para deliberar sobre su reconocimiento en tiempo oportuno, como tambien para poseer un conocimiento de lo que importen dichos empréstitos, si llega el caso de ser necesaria esta noticia al ajustarse un tratado de paz con la corte de España, ha resuelto S. E. el Presidente Constitucional lo que sigue.

1.º Todos los que se consideren acreedores al Estado por empréstitos hechos al gobierno español desde el año de 1809 hasta el de 1824 y cuyos documentos no hagan constar que fueron forzosos, podrán ocurrir al gobierno supremo pidiendo que se liquiden y anoten en el libro de la deuda interior.

2.º Luego que el gobierno, previo dictámen de la junta calificadora, declare liquida la accion, pasará el expediente á dicha junta para que lo anote en el libro que corre á su cargo y en un ramo separado destinado a llevar la cuenta de estos empréstitos, cuya calidad de forzosos no está probada en los respectivos documentos.

3.º La liquidacion y anotacion de que habla el artículo precedente, se pasará al cuerpo legislativo para que si lo cree conveniente reconsidere el citado párrafo 2.º del artículo 1.º de la espresada ley de 11 de Noviembre de 1844.

Lo comunico á V. G. para que disponga se publique y circule en ese departamento—Dios guarde á V. G.—*Rúbrica de S. E. Miguel Maria de Aguirre.*

**AVISO OFICIAL.**

La Junta Directiva de la administración principal del Crédito público ha resuelto entre otros puntos contenidos en la acta celebrada por ella el 29 de julio pasado, que en lo sucesivo no se venga haciendo por los tenedores de vales propuesta de amortizacion que no designe el precio fijo y determinado á que quieran desajenarse. A esta determinacion que la junta ha ordenado se publique por la

prensa para conocimiento del público y su observancia, han dado lugar dos propuestas que vinieron de fuera ofreciendo la una un real y cuartillo menos del precio mas bajo propuesto á la amortizacion y la otra á un real menos de cada una de las propuestas que se hubieran elijido por la pasada amortizacion de juho.

**EL RESTAURADOR.**

Por el último correo del puerto hemos recibido papeles públicos de Chile hasta 28 de julio, con variedad de interesantes noticias, de que daremos un extracto á nuestros lectores. Las que contienen de Europa llegan hasta el 17 de abril.

De España, solo hallamos de particular el anuncio de algunos diarios de que los frailes querian, contando con la proteccion de la reina Cristina, volver á las andadas, y que ya se anaban á predicar á favor del absolutismo. Se habian restituido al fin al Clero los bienes aun no vendidos. La reina Isabel habia sido reconocida por el Santo Padre, á cuyo acto se ha dado en España la mayor importancia.

Francia. “La Cámara de los Pares, dice uno de los periódicos que hemos consultado, salió de la seriedad acostumbrada en las sesiones del 5, 6 y 7 de marzo, y de manera tan insolita, que solo se podría encontrar semejantes en las orjias parlamentarias de los Estados Unidos.” Los detalles en efecto, lo hacen ver así: y sin duda este es uno de los sintomas de la grave enfermedad de que mucho se habla, del Ministerio Sault Guizot, sin darle mas esperanzas de vida que hasta la reunion de las nuevas Cámaras. Se presenta al Conde Molé del partido conservador, como el indicado para presidir la nueva combinacion del Ministerio, que se hace mas difícil cada dia.

A pesar del juicio y condenacion de la célebre pastoral del Arzobispo de Leon, el Clero continuaba insubordinado; por cuya causa se anunciaba la próxima presentacion de un proyecto de ley, estableciendo la jurisdiccion del Consejo de Estado en primer grado para los Obispos; que estos podrán ser juzgados por la Cámara de los Pares, en los casos que lo merecieren; y designando las penas para los delitos, consistentes segun la gravedad de los casos, en la privacion de la congrua que el Estado les paga, en la remocion temporal de la Diócesis, y en la deportacion á los Estados romanos. Las convulsiones religiosas inquietaban los animos en casi toda la Europa; notándose tanto en Fran-



cia, como en Suiza; en Inglaterra, como en Alemania. He aquí contrariados en gran parte del mundo culto, los efectos del progreso de la civilización, de que la religión cristiana es el principal elemento.

Las noticias de Suiza son sangrientas, en los resultados de la cuestión de los Jesuitas, cuyo influjo en algunos cantones ha llegado al extremo de traer batallas considerables, y actos de remarcable atrocidad. Además de la Inglaterra, la Francia y el Austria, han tenido que intervenir en los negocios de Suiza, la Prusia, la Rusia y la Cerdeña, haciendo esta última pasar tropas y artillería por el Simplon, y apostándolas en Briga, ciudad importante del Valais.

De Méjico, las noticias, que llegan hasta el 28 de marzo, son muy importantes y presentan ya inevitable la guerra con Estados Unidos, á causa de la agregación de Tejas, que se había acordado definitivamente por el Congreso americano el 27 de febrero á las ocho y media de la noche, y sancionado inmediatamente por el presidente Mr. Tyler. El Ministro mejicano en Washington, Jeneral Almonte, al comunicar esta noticia, avisaba que iba á dirigir una protesta, y se retiraría inmediatamente dejando solo á los Cónsules y Vice-cónsules, para expedirse en los negocios mercantiles, para cuya total cesación aun no se consideraba autorizado.

El Ministro del interior se presentó á las Cámaras, asegurándoles,

que el Gobierno estaba resuelto á defender los derechos y el honor de la república, y había tomado al efecto cuantas disposiciones estaban en la órbita de sus facultades, sobre marcha de tropas y demas medidas concernientes, que pasaría á las Cámaras todo lo relativo al asunto, para que acordaran todo lo conveniente, en el concepto de que el gobierno empezaría por dirigir una enérgica protesta contra el atentado cometido por los Estados Unidos, la cual pasaría á todas las naciones amigas y á la misma agresora, con la que *cortaría inmediatamente las relaciones diplomáticas*. La contestación de ambas Cámaras fue en el mismo sentido, ofreciendo la mas eficaz cooperación del poder legislativo para la defensa de tan justa causa.

Inmediatamente se presentaron á la adopción de las Cámaras por varios diputados, proposiciones reducidas al rompimiento de los tratados existentes; á cerrar los puertos al comercio de la nación agresora, prohibiendo el uso de sus manufacturas, y á establecer, que no se oiría proposición alguna con tendencia al restablecimiento de amigables relaciones con Estados-Unidos, sino sobre la base de no subsistir la agregación de Tejas á esta nación.

Los periódicos de Méjico, de que daremos algunos trozos interesantes, manifiestan la mayor exaltación, y hacen esperar que toda la nación se unirá en masa para esta guerra, á cuyo éxito se cree aneja la causa de la independencia nacional. Jus-

to es, que los efectos de todos los Estados hispano-americanos la acompañen en tan noble y digno principio de justicia, que el de su propio interes, y que el de su entendido.

La causa del Ex-presidente Santa Ana aun no había sido decidida.

En el Ecuador, será muy satisfactorio á los amantes de los principios de la revolución americana, ver concluida la guerra civil, á favor de la revolución del *seis de marzo*, que ha obtenido en todas partes triunfos decisivos. Después de los encuentros en la *Elvira*, de que están instruidos nuestros lectores, el canton de las Esmeraldas se pronunció el 14 de mayo; los de *Tulcan* y *Tuza* siguieron su ejemplo y fueron ocupados por las fuerzas del Coronel Boderro, *Alausi* y *Chumchi*.

El 5 de junio fue también Cuenca ocupada por Boderro á la cabeza, de una división, á consecuencia de haber derrotado completamente las fuerzas de Flores, que al mando del coronel Valencia habían salido de la ciudad á oponersele. En la derrota quedó este jefe prisionero y herido con muchos otros en poder de Boderro. A la ocupación de Cuenca siguieron los pronunciamientos de *Imbabura* y *Quito*, que deben haber anquilado toda esperanza en Flores. Este permanecía en *Bodegas*, desde donde había ofrecido abdicar el mando, con la condición de que se le permitiese vivir en el Ecuador como simple particular. Creíase que esta

## FOLLETIN.

Educación de las madres de familia, por L. Aimé Martin. Traducida por M. O. P. D. L.

### LIBRO III.

(Continuacion).

### CAPITULO XI.

#### ESTUDIO DE DIOS EN LA NATURALEZA.

Un dia se le oyó de improviso clamar hai un Dios! y luego desenvolvió con viveza las pruebas que presenta el espectáculo de la naturaleza!

[HASSE. *Ultimas conversaciones de Kant*, p. 25)

Naturaleza ha querido constantemente que las acciones indispensables á nuestras necesidades, nos fuesen del todo placenteras, y nos convida á ellas no solo por la razon, sino tambien por el deseo.

MONTAIGNE, *Ensayos*, libro III, c. 13, p. 295.

La vida es el primero de los beneficios de Dios, ofreciéndonos á nuestra idea como Criador y como padre.

Sin embargo, se nos dice: eres criminal al nacer.

El hombre se observa entonces y no acierta á reconocerse criminal por una vida que otro le ha dado.

Y se añade: Dios es terrible; quiere lágrimas, suplicios, sangre, por ese crimen que no has cometido.

El hombre espantado busca en sí mismo y en su inmediación la cólera del Señor. Al instante se descubren á sus ojos las armonías divinas, las provisiones paternas, las magnificencias del que prodiga la vida y pone la eternidad al fin de la carrera.

En todas partes los cuidados de un padre que quiere conservar, que quiere hermosear su obra. La tierra verde bajo nuestros pies, el cielo azul sobre nuestras cabezas; una madre que nos lleva en sus brazos y nos duerme en su regazo; en el niño la inocencia; en el hombre la fuerza, la ciencia y el amor. Débil criatura, puedes nacer, todo está preparado para recibirte; inteligencia sublime, puedes pensar, los soles te descubrirán sus movimientos. Grande es y privilegiada la criatura que al nacer se halla con un globo que recorrer, una naturaleza que estudiar, un Dios que amar.

Mirad lo que sucede en los campos del infinito, donde los astros se multiplican como las arenas del mar. Yo peso, yo mido esos soles, sin tocarlos, sin llegar á ellos. Por medio de líneas y de números regulo sus movimientos. La geometría es la razon de Dios. Es dado al hombre descubrir la materia, y subir así á su orijen intelectual.

Pero mi alma es muy vasta: el infinito que contempla le dá una idea del infinito que le escapa. Solo entre todas las criaturas, el hombre ha podido decir: ¡Tal vez! y esta palabra en su boca ha espresado un poder sin medida y sin fin. ¡Tal vez cada uno de esos soles tiene un movimiento particular, como cada uno de esos planetas tiene un curso diferente! ¡Tal vez la luz de esos astros produce colores que no conocemos! Tal vez esas estrellas nebulosas dejan escapar átomos, que alegran y enajenan como la luz trae la primavera y la vida! ¡Tal vez en fin, esos innumerables sistemas que encierran millones de mundos, no son sino las avenidas de la morada del Ser incomprendible, que los mira como polvo á sus pies! Mas solo es dado á los ángeles entrever este espectáculo divino; los ángeles que emplean la eternidad, estudiando de esfera en esfera; de encanto en encanto. Y á nosotros, débiles criaturas, nos es dado penetrar en él por medio del pensamiento; nosotros, perdidos en el globo, perdido él mismo en el espacio, imaginamos lo que no vemos; maravillas que solo Dios ha podido concebir.

Esa correspondencia del hombre con Dios, esos mundos, esos soles colocados entre nosotros y el Criador, como gradas luminosas que conducen al atrio del templo celestial; admiran mi alma pero no la abrumán.

De la admiración paso al amor, y del amor

á la oración. ¡Testimonio de mi debilidad y de mi grandeza! todas las criaturas que me rodean siguen su instinto y llenan su destino; yo solo me ocupo en orar. Los animales nada ven de lo que yo veo; nada entienden de lo que entiendo, y porque soy el único que hago oración, conozco el fin de mi ser. Si el hombre no tuviese una alma para orar, el mundo fuera como si no existiese; no habria cosa alguna entre la nada y Dios.

Dos inteligencias q' se corresponden: una en el cielo, y otra en la tierra. El ser omnipotente se ha dignado manifestarse á su criatura. Nuestra alma es un templo en que ha estampado su pensamiento; tanto en la naturaleza, como en nosotros, su ser debe revelarse por medio de la inteligencia, del poder y de la bondad. Para que haya poder, es necesario que haya creación; para que haya inteligencia, es necesario que haya relaciones, armonías; para que haya bondad, es necesario que haya prevision y beneficios. De la existencia de todas esas condiciones, puedo deducir la existencia de Dios; los atributos no existen sino porque éles. Y aun cuando una parte de los seres de la naturaleza fuesen inexplicables, aun cuando escapasen á mi inteligencia una multitud de relaciones y armonías, me bastara haber cojido algunas para establecer mi certeza, porque esta no ha de nacer del conocimiento profundo de la materia, que nadie podrá conseguir, sino tan solo de la inteligencia de algunas de sus leyes. Si la prevision y la bondad aparecen en un solo punto, puedo concluir que existen en todos los otros. ¡Como habrian de estar en una parte sin estar en todas? El universo es una sola obra; su total es un solo rasgo, sus leyes no son mas que una lei, el orden no es á sino en la unidad. El genio del mal no podria producir bien alguno; y si el bien se manifiesta en algunas partes de la obra, está en todas indudablemente.

Dios existe: y basta para que el mundo exista. ¡Verdad sublime! ¡Luz de la naturaleza y de la inteligencia! Dios existe, y sus atributos son el poder, pues que crea; la prevision, pues que conserva, y la bondad, pues que yo vivo. ¡Dios existe! y la antorcha que le hace visible no brilla sino en el alma del hombre, que busca en el cielo la causa de lo que vé en la tierra. Multiplicar los solos en el espacio, los mundos al rededor de los soles, las existencias



propuesta no sería admitida; mucho más, habiéndose aumentado notablemente la exaltación de los ecuatorianos contra su tirano, por actos de atrocidad notable cometidos contra algunos prisioneros, de que se le acusa en términos muy fuertes. Ojalá que veamos cuanto antes reorganizada y tranquilamente constituida la república del Ecuador, aumentando el número de los Estados que ya honran el nombre americano.

## Venezuela.

Mensaje del Poder Ejecutivo presentado á las Cámaras el 31 de Enero.

SS. DEL SENADO I CAMARA DE REPRESENTANTES.

(Conclusion.)

Diligente ha sido el interés de todos los venezolanos en las pasadas elecciones, lo que debe estimarse como prueba de estabilidad de nuestras liberales instituciones. No me atreveré á decir que no haya habido algunos excesos que si bien no han impedido que el pueblo pueda usar de su derecho, han dado motivo á quejas más ó menos fundadas; pero es de esperarse que nuestros conciudadanos vayan perfeccionándose cada día más en la práctica del sistema electoral, y desaparezcan así esos excesos, que mientras no vician lo esencial de la elección, encuentran indulgencia en el

en los mundos, darles el día y la noche, el placer y el dolor, la vida y la muerte; hacer brillar las armonías de esos contrastes, y el amor de esas armonías; tal es la obra visible de Dios! Y á nosotros, testigos de su poder y prueba de su bondad, á nosotros que gozamos de sus beneficios terrestres, nos es dado meditar sobre lo que no vemos, apoyarnos en lo que tocamos. Nosotros, criaturas débiles, creemos en lo invisible, é imploramos lo que no conocemos. Existe en nosotros cierta cosa que busca el infinito sin concebirle, que aspira á la eternidad sin comprenderla, y que se eleva á Dios por medio del amor. Esto es una prueba de nuestro elevado destino; el amor, este sentimiento que nada puede satisfacer en la tierra, no se eleva á Dios sino porque es inmortal.

Así en la naturaleza Dios llega por todas partes al hombre, para que el hombre llegue á Dios. Si mis miradas penetran en el cielo, lo reconozco; si bajo á los últimos grados de la creación, lo contemplo. Me parece que oigo salir de cada hebra de yerba una voz que me dice: "Buscas á Dios, ¡está en tí y tal rededor de tí! Pregúntale á tu alma y le hallarás en ella; pregunta á mas infimo de los insectos, y te revelará su gran prevision. No soy mas que una hebra de yerba en medio de un prado, no he de durar sino unos días, y sin embargo para mí se agitan en el mar los vientos, para mí traen bajo sus alas rocios refrescantes, y para mí este riachuelo mana eternamente de lo alto de esa montaña. Para mí sopla el zéfiro y el sol brilla; yo tengo una porción de luz en esa creación inmensa; llevo una flor, y esta flor contiene semillas, y estas semillas se convertirán despues en prados para alimento de ganados que han de nacer todavía. En mi tronco se forman gotas de leche, ocultándose en mi flor gotas de miel; no acertarás á discernirlas; pero un cuadrúpedo y una mosca te los ofrecerá, el uno en sus tetas, mas numerosas que sus hijos, enal si la naturaleza hubiese previsto sus necesidades; y la otra en una copa de cera embalsamada con los perfumes de las flores.

No soy mas que una hebra de yerba, y sin embargo, tú lo ves, gozo de los grandes fenómenos del universo! Que concurso armonioso entre los vientos, las nuves, el mar, el sol, el hombre, una mosca, un cuadrúpedo, y una débil planta que ha de vi-

momento en que la nacion toda se conmueve para elegir sus comisarios.

El crédito de la República se sostiene y aumenta así en el interior como en el extranjero. Para conservarlo necesitamos no perderlo nunca de vista en todas nuestras operaciones y gastos, porque no basta que tengamos la voluntad de cumplir nuestros compromisos, que se necesita perpetuar la confianza de nuestros acreedores por nuestra fidelidad en mantener en vigor las disposiciones que han fundado el crédito, y en apropiarse de preferencia á todo otro gasto las cantidades que le corresponden. Durante las presentes circunstancias es necesario reducir cuanto sea posible las erogaciones del tesoro, que forzosamente participa del abatimiento de los negocios, pues no sería oportuno ni conveniente aumentar los impuestos. El estado de la hacienda pública, es poco lisonjero y merece la preferente atención del congreso.

No debo omitir en esta ocasion manifestaros que cumplido el decreto que abrió las puertas de la patria á todos los venezolanos que estaban fuera, por consecuencia de los graves y deplorables acontecimientos políticos de 1835, y les restituyó el pleno goce de sus derechos políticos y civiles, la continuacion de la pena que aun sufren algunos con la privacion de los grados y goces militares que habian merecido por gloriosos servicios en la heróica guerra de la independencia, deja incompleta la obra de la jenerosidad venezolana. Recordando siempre con gratitud los hechos famo-

vos, el entusiasmo y los sacrificios de los del ejército libertador venezolano verán con placer la restitucion de aquellos premios que señalan un mérito inefable. Os propongo que acordeis la historia plena y absoluta, para que sea mas cabal la union entre los hijos de la patria admitidos en su seno maternal, y que comprendais en ella á los que sufren la misma privacion desde el año de 1831, tambien por motivos políticos.

Nuestro estado interior requiere, SS., que os ocupeis con toda solitud del examen de los distintos ramos de la legislación nacional, en su relacion con el progreso jeneral de la República. De este examen resultará el conocimiento de lo que sea justo y conveniente á la sociedad; condiciones indispensables para que las medidas que decreta el congreso, puedan ser abrazadas con confianza por todos los venezolanos, y produzcan beneficios importantes á nuestra patria.

En no interrumpidos progresos Venezuela ha marchado hasta ahora, y está en posesion de todos los elementos necesarios para seguir progresando: opinion sólida por nuestras instituciones políticas; amor al trabajo; aumento de riqueza; mayor ilustracion y moralidad en nuestros pueblos; crédito nacional interior y exterior; deseo de paz y decision para conservarla en todos los venezolanos. Con estos elementos de sociabilidad y de ventura, bien combinados y bien dirigidos, Venezuela no puede menos que superar las dificultades presentes reponerse de sus quebran-

tes desnudo, para que reine en el globo: que se apodere de los despojos de los animales, que se vista de las fibras de la planta; esto no es una prueba de abandono, sino un acto de poder; toma posesion de su imperio, solo por la voluntad de Dios, que para llamarnos á él, quiere que el origen de este imperio sea un rasgo de nuestra miseria! ¡Alabado sea pues aquel á quien se o acusan las tinieblas!

Los animales se reparten el globo, solo el hombre lo posee. La naturaleza dá un árbol al uno, un prado al otro, á este una planta, á aquel un bosque; al hombre, el universo. Vistiendo á los animales de escamas, de pluma, ó de pelo, Dios les dijo, como al mar, "Llegarás hasta aquí, y no pasarás mas adelante." Y esta lei está calculada sobre previsiones tan profundas, que el orden subsiste en medio de una confusion aparente, y que la vida se conserva y se renueva en medio de una guerra jeneral. Esos combates, esos instintos, esas armas, esos vestidos, esa desnudez constituyen la armonía del mundo.

Y observad: en un total tan vasto, el hombre aparece siempre como el fin de la creación: en el norte, en el medio día, en el ecuador, en todos los sitios, en todos los climas un animal doméstico le espera para aliviarle, para partir con él sus trabajos. El caballo y el asno, en las llanuras; la vaca, en las montañas, en las rocas, la cabra; en medio de las nieves el reno; el camello en los arenales; en los países pantanosos el búfalo, el perro en el mundo entero. Así, el hombre que recorre la tierra halla en todas partes un criado, y un amigo que le conduce. Mucho mas, la fuerza de estos animales se modifica segun las exigencias del clima. En las Indias, por ejemplo, en donde el hombre desfallece sofocado por los rayos de un sol abrasador, la naturaleza ha puesto el elefante como si proporcionase el poder del criado á la debilidad y á las necesidades del amo.

De este modo se hallan distribuidos los animales en el globo. Algunos sin embargo emigran anualmente y pasan de una comarca á otra. Los aires y los mares se llenan de sus bandadas viajeras, y el hombre, objeto de tantos cuidados, bendice la lei desconocida, que por una doble prevision, conduce eternamente á nuestras costas los peces del norte, y á nuestros cam-



tos, y alcanzar sucesivamente mayor grado de prosperidad. Es esta mi esperanza; este es mi ardiente deseo animado de la mas grande confianza en el poderoso auxilio de la Divina Providencia que en todas ocasiones se ha dignado favorecernos; en el acierto de vuestras deliberaciones, y en el patriotismo de los venezolanos.

Caracas enero 31 de 1845, 16.º de la Ley y 35.º de la Independencia.

Carlos Soubllette.

EDICTOS.

Leon Sanchez, Juez de Letras de la Provincia de Cinti.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho para suceder en la segunda mitad de la Capellania Eclesiástica fundada por Don Bernabé Rodriguez en el principal de mil pesos impuestos y situados en la hacienda de San Marcos de Sumaya, ubicada en la comprension de Santa Elena, vacante dicha segunda mitad por muerte del Cura Doctor Venancio Torres, que fue el último patron y capellan del espresado vínculo, á fin de que en el término de sesenta dias contados desde esta fecha se apersonen en este juzgado á deducir sus acciones, bajo los apercibimientos que de no verificarlo se declarará la mencionada sucesion en favor del Presbítero Dr. Miguel Inojosa, que la pretende. Villa de Camargo Julio veinte de mil

pos los pájaros del medio dia.

Este conjunto de beneficios no está al alcance de nuestras ambiciones y de nuestras pasiones. El hombre puede asolar el mundo, pero no podra impedir que la tierra produzca, que el mar rocíe, que el sol fecunde; nuestros jardines, nuestros frutos, nuestras mieses; el trigo, el azúcar, el café, salen del Océano, y reposan en el flujo del sol.

Poder y prevision, tales son los primeros atributos de Dios. Estos atributos atestiguan su grandeza; Dios dá la vida, Dios la conserva; es cuanto se debia así mismo en esta inmensa creacion, porque se debia á sí mismo alguna cosa, toda vez que habia creado quien la contemplase.

Pero si el poder y la prevision se estienden mas allá; si Dios se complace en derramar sobre su obra miles de tesoros destinados únicamente á embellecerla; si le prodiga placeres, cuyo fin no sea ni la creacion, ni la conservacion sino la felicidad. ¡Qué palabra, ó mi Dios, podrán espresar los atributos de vuestra magnificencia! ¡Qué lengua humana será digna de nombraros, de bendeciros! Tan pobre es el hombre, ¡oh Dios mio! que solo puede ofrecer lo que ha recibido de vos, y sin embargo la mas sublime prueba de esta bondad, que no tiene nombre en la tierra ¿no es acaso que la nada pueda elevarse hasta vos por medio del reconocimiento y del amor?

No, Dios no se contenta con darnos la vida, hace mas; la conserva, la llena de encantos, la apasiona, la embriaga, ¡con qué tesoro de voluptuosidades, que podemos llamar supérfluas, no regala todos nuestros sentidos? mas claro, ¡cuántas facultades se desarrollan en el hombre sin mas objeto que el placer? Decid, ¿aun cuando la armonia de la música no existiese, no fuera suficiente el oido para hacernos oír el pensamiento? Para manifestarnos los objetos, habia necesidad de prodigarles colores, gradaciones, formas, perspectivas, y hacer visibles y admirables tantas armonias por medio del exquisito sentimiento de lo bello? Decid ¿no llenaria el olfato su destino, aun cuando no percibiese los variados perfumes de las flores y de los frutos, y no podria debilitarse la delicadeza del paladar, sin que dejase de ser por ello el estimulante del hambre? La hermosa perspectiva de las campañas, las

ochocientos cuarenta y cinco—Leon Sanchez—De orden del Señor juez—Manuel José de Escobar—Escribano del juzgado.

El Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio de la capital de la República Boliviana. Pa.

Hacemos saber que por despacho librado por el Consulado de Comercio de la ciudad y puerto de Valparaíso en la República de Chile, y remitido al igual de esta capital por el Ministerio del Interior de esta República, rogando y suplicando en él se cite á todos los acreedores de D. Elias Latorre y Latorre, Libayen y Compañía para que se apersonen ante el Consulado de Comercio de dicha ciudad y puerto de Valparaíso á deducir sus acciones en el juicio de concurso de acreedores que se sigue contra aquel y la referida sociedad, lo que habiéndose mandado así por providencia de 18 del corriente y no siendo conocidos en esta capital los mencionados acreedores y ordenándose por todo esto se les cite por edicto, los citamos y emplazamos por el presente para que comparezcan ante dicho Tribunal á los objetos indicados, y en el término de tres meses contados desde la fecha con cargo de que si, así no lo hicieren les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Sucre 20 de Agosto de 1845—Mariano Ipiña—José Maria Chavarria—José Antonio Caviedez—Doctor Pablo Higuera Acor—Ante mi—

melodias del ruiseñor, sus inspiraciones, ¡oh Beethoven, el olor de la fresa, el jugo del pescado, el sumo picante de las ananas, todas las armonias divinas, todos los sabores delicados, todas las emanaciones etéreas, elejidas, escojidas, distinguidas, analizadas por el gusto; prodigadas, variadas al infinito por la naturaleza; realzadas y multiplicadas por el jéno; ¡tal es la obra de la magnificencia y de la bondad! Dios dispuso sus atributos en estas prodigalidades benéficas, diciendonos por su medio que su espectáculo favorito es la felicidad.

Pero si del mundo físico pasamos al mundo moral ¡qué variedad de emociones y de sentimientos! no son ya los alaridos de dolor los que nos arrebatan, ni tampoco los gritos de gozo; estos á lo mas escitan algunas sensaciones de devocion y de placer. Los sentimientos nobles ó jenerosos, los sentimientos de una naturaleza superior, son los que engrandecen el alma, ó los que saben hallarla; es el amor desinteresado de los hombres, es el amor respetuoso de los dioses. Admiro sobre todo hasta que punto desenvuelve y varia sus emociones el arte de espresar los sentimientos por medio de la palabra, de modo que si el hombre no hubiese inventado los idiomas, ó no los hubiese recibido del Criador, no hai duda que nos fueran inútiles estos sentimientos. Tal es la razon porque los buenos escritores nos admiran; porque los grandes poetas nos arrebatan; y porque con un rasgo de su jéno infunde á la multitud el desprendimiento de los Gracos en favor de la patria, ó el entusiasmo de Sócrates por la virtud.

Muchísimo mas aun, los sentimientos del infinito, de la gloria, de la inmortalidad, se mezclan á todas las sensaciones del hombre. En medio de los atractivos de una vida terrestre, nos separan de improviso de cuanto habiamos mas ansiosamente deseado, y nos precipitan en la muerte por el atractivo de una vida inmortal. Los sentimientos del infinito son los que revisten de majestad los monumentos antiguos y los que infunden una piedad celestial en favor de la virtud desgraciada. A ellos debemos la actividad de nuestras esperanzas, la sensibilidad de nuestras despedidas y la profundidad de nuestros recuerdos. Así los sorprendentes efectos del gusto y del sentimiento en las artes y en la elocuencia, tomadas al aca-

Mariano Anisio Reyes—Escribano público y de Comercio

El dia 10 del entrante setiembre por orden de S. G. el Prefecto del Departamento se ha de rematar al mayor postor en los términos de la ley de 17 de Octubre último las haciendas siguientes, situadas en la provincia de Tomina—

Canton de Padilla..	{	Ranchos de la virjen, tasada....	132 5/2
		El Cerro.....	134 3
Id. de Sopachuy.	{	Padre mayo id	459
		Camaguaico ó Cebocebo id.....	305
Id. Tomina.....	{	Pampas arias id.	295
Id. Pesca-	{	Tunal-pampa....	383

Se invita á los que deseen hacer posturas por la compra de cada una de ellas particularmente, ó por todas juntas. Sucre 9 de Agosto de 1845—Santos.

En la administracion de la renta de Correos de esta capital se vende el libro 1.º de la *Historia de la filosofía moral del siglo 18 por Cousin*, que contiene nueve lecciones. La 10 se dará gratis á los suscritos.

so, y casi insintivamente por los mejores artistas en sus diferentes ramos, son leyes invariables de la naturaleza; una prodigalidad de sus dones. Su origen no está en la materia; el origen de lo infinito es distinto de la sensacion; le transporta fuera del tiempo. Cual rayo del sol escapando al traves de oscura nube ilumina las frescas praderas del horizonte, y nos presenta á lo lejos radiantes puntos de vista; el infinito, ese rayo de la Divinidad que brilla en las tinieblas de nuestra alma, alimenta nuestros gores terre-tres, y presenta á una criatura pasajera la perspectiva de la eternidad.

Pues bien! Aun cuando el hombre no tuviese esos placeres del alma, esas delicadezas del gusto, del sentimiento, podria vivir y vivir feliz. La naturaleza se los prodiga por superabundancia, por magnificencia, por benevolencia; equivale á haber traído á esta vida los placeres de la otra. Tambien en esto nos dice Dios que la felicidad nuestra es el espectáculo de su amor.

Cualquiera que sea el punto por el cual examino la creacion, leo en todos ellos estas palabras: magnificencia, prevision, bondad. Dios nos las espresa en un idioma universal; quiere que las entienda todo el linaje humano, porque la verdad no es la propiedad de una colonia ó de una secta, ni menos los beneficios de la naturaleza, son propiedad de una nacion. De lo que concluyo que la única verdad que hai en la tierra, es la que Dios dice á todos los hombres, y que Dios no habla á los hombres sino por medio de sus obras: este es un principio sin excepcion.

Luego una cosa es verdad, no porque esté apoyada en el testimonio de los doctores, no porque se presente con el asentimiento del linaje humano: es verdad porque es el pensamiento de Dios estampado en las leyes de la naturaleza.

Los ojos de todos los hombres pueden ver esas leyes, y ningun poder humano puede cambiarlas. De esta manera se presenta á nuestra razon el principio de la certeza. Es independiente de todo poder humano. La verdad no tiene su *criterium* sino en lo inmutable, en lo eterno.

(Continuará)

Imprenta de Beeche y Compañia.